CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PROVIDENCIA GSC N° 05 /2021
Correspondiente a la
Providencia DC N° 13/GOC/2021
(12.01.2021)
Expediente N° 121/2021 (12.01.2021)

Fecha: 18.01.2021

Paraguay de la gente

A	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE	:	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
REF.	:	"Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro" ID N° 384.470.-

A los efectos de elevar el informe en respuesta a la Providencia DC N° 13/GOC/2021 referente al Expediente N° 121 del 12.01.2021, por medio del cual la firma PROMEC S.R.L., presenta factura original correspondiente al servicio del Contrato N° 03/2020,

PROPOSITO	PERIODO
Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro" ID N° 384.470 (LOTE 1)	2/24

Las documentaciones presentadas por el recurrente son las siguientes:

1. *Factura crédito N° 001-001-0001680. (original).*
2. *Certificado de cumplimiento tributario del contribuyente 80001945 de fecha 11/01/2021 (N° 4270108094435).*
3. *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – con fecha de emisión 18.12.2020 – N° Certificado 282739 y Formulario de Identificación del Personal – FIP (con fecha de impresión 11.01.2021) correspondientes al llamado ID Nº 384.470.*
4. *Informe Técnico del Servicio de Mantenimiento del Lote Nº 1, según el Contrato N° 03/2020, correspondiente al periodo comprendido entre 01.12.2020 al 31.12.2020.*

En el informe técnico se detallan los trabajos de mantenimiento prestados a las siguientes Estaciones de Monitoreo y Equipos de Medición:

- Centro de Control Regional de Encarnación – RCC ENC.
- Estación Fija de Monitoreo de Encarnación; FMS ENC.
- Estación Fija de Monitoreo de San Juan del Paraná; FMS SJP.
- Estación Fija de Monitoreo de Pilar; FMS PIL.
- Estaciones Móviles de Monitoreo MMS 03 - MMS 04 - MMS 07
- Estaciones Transportables de Monitoreo TMS 01 – TMS 03
- Sistemas Portátiles R&S DDF 007 – Estación 01 - Estación 02 - Estación 03.
- Sistemas Portátiles R&S TS-EMF – Estación 01 - Estación 02.
- Sistemas de Inspección de Redes Móviles – NESTOR 02 – NESTOR 03.

Las verificaciones técnicas y la funcionalidad de las Estaciones Fijas, fueron verificado por funcionarios, tanto de la Regional de Encarnación como los técnicos de la Gerencia, a través del Centro de Control de Monitoreo, mientras que la de las Estaciones Móviles y Portátiles se verificaron durante su uso en campo.

De todo lo expresado, se remite el informe para su atención y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente,

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONATEL

Observación: Se remiten la Providencia DC Nº 13/GOC/2021; Expediente Nº 121/2021 (originales).-
Se adjunta ORDEN DE SERVICIO N° 02 – (original)
Factura crédito N° 001-001-0001680 (original)